

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

A través de la Facultad de Psicología, la Licenciatura en Psicología y la Coordinación de Educación Continua FPS, convoca a todos los interesados en cursar el:

DIPLOMADO

Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo: Identificación, análisis y prevención

FINALIDAD DEL DIPLOMADO: Actualización, capacitación, opción a titulación en la Licenciatura en Psicología áreas de Psicología del Trabajo y Psicología Social.

HORAS TOTALES: 145 hrs

HORAS POR SESIÓN SÍNCRONA: 4 hrs. **NÚMERO DE SEMANAS:** 13 semanas

HORAS SÍNCRONAS: 52 hrs. **HORAS ASÍNCRONAS:** 52 hrs.

HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN: 104 hrs.

HORAS ASÍNCRONAS FACILITADOR: 18 hrs. **TIEMPO DE PROGRAMACIÓN MOODLE:** 23 hrs.

INICIO Y CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES:

Inicio: 12 de agosto de 2022 **Conclusión:** 10 de Diciembre de 2022

HORARIO DE LAS SESIONES SÍNCRONAS: Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.

SEDE: Facultad de Psicología, UAQ. Plataforma Moodle del Centro de Investigación en Tecnología Educativa, CITE.

DIRIGIDO A: Psicólogos, administradores, departamento de recursos humanos, departamento de seguridad y salud en el trabajo, personal sanitario y carreras afines en ciencias sociales.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Cupo limitado a 30 participantes.

PROGRAMACIÓN PLATAFORMA VIRTUAL: LIGE. Pedro Adrián Cruz González

FACILITADOR EXTERNO: M.I.D. Alonso Serafín Muñoz Buenrostro

COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA: Mtro. Jesús Antonio Moya López

MODALIDAD VIRTUAL

COSTOS Y FECHAS LÍMITE DE PAGO:

- **PREVENTA 2022-1:**

PREVENTA REGISTROS HASTA EL 9 DE JULIO 2022 PÚBLICO EN GENERAL			PREVENTA REGISTROS HASTA EL 9 DE JULIO 2022 OPCIÓN A TITULACIÓN		
PAGO ÚNICO	DIFERIDO 1	DIFERIDO 2	PAGO ÚNICO	DIFERIDO 1	DIFERIDO 2
\$12,000	\$6,000	\$6,000	\$9,000	\$4,500	\$4,500
9 Julio	9 Julio	5 Agosto	9 Julio	9 Julio	5 Agosto

**El Precio de preventa estará disponible para todos los registros realizados hasta el 9 de Julio del 2022 que completen su proceso de inscripción durante el semestre 22-1 de acuerdo a su forma de inscripción. Este precio de preventa NO será reembolsable en ningún caso. Una vez vencido este límite de pago de "Preventa 2022-1" todos los registros que no cumplieran en tiempo y forma serán considerados como dentro del periodo de inscripciones 22-2.*

- **PERIODO DE INSCRIPCIONES 2022-2:**

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PÚBLICO EN GENERAL			
PAGO ÚNICO	DIFERIDO 1	DIFERIDO 2	DIFERIDO 3
\$15,000	\$6,000	\$5,000	\$4,000
16 Agosto	5 Agosto	5 Septiembre	5 Octubre

COMUNIDAD FPS RECUPERACIÓN DE PASANTÍA			
PAGO ÚNICO	DIFERIDO 1	DIFERIDO 2	DIFERIDO 3
\$12,000	\$6,000	\$4,000	\$2,000
16 Agosto	5 Agosto	5 Septiembre	5 Octubre

OPCIÓN A TITULACIÓN			
PAGO ÚNICO	DIFERIDO 1	DIFERIDO 2	DIFERIDO 3
\$10,000	\$5,000	\$3,000	\$2,000
16 Agosto	5 Agosto	5 Septiembre	5 Octubre

Este curso es autofinanciable, por lo que requiere un mínimo de 15 personas para su apertura (en caso de no apertura del programa se procede a la devolución de la inscripción o en su defecto a cuenta de otro programa activo) cupo máximo de 30 personas.

INTRODUCCIÓN:

Desde hace algunas décadas, la Organización Internacional del Trabajo estableció que “los factores psicosociales relacionados con el trabajo contribuyen a una serie de daños para la salud” (OIT, 1984: 1) de los trabajadores y trabajadoras, quienes inmersos de manera cotidiana en la organización del trabajo, arriesgan su cuerpo y su subjetividad a condiciones de trabajo que pueden desencadenar altos y costosos riesgos para las empresas y detrimento de la fuerza de trabajo.

La salud física y mental de los trabajadores y trabajadoras, es el bien mayor del proceso de trabajo y debe ser cuidada primero, por los empresarios y patronos, a través de fomentar entornos laborales favorables y políticas de prevención y atención a los riesgos psicosociales en los centros de trabajo, incluyendo corresponsablemente a los propios trabajadores y trabajadoras, quienes participarán proactivamente en las acciones encaminadas al control de los factores y riesgos psicosociales.

La Norma Oficial Mexicana NOM035-STPS-2018, establece en sus numerales 8.0 y siguientes, que los centros de trabajo deben, como parte de sus obligaciones patronales, el implementar, establecer y difundir las Medidas de prevención y acciones de control de los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral, y promoción del entorno organizacional favorable.

Entre las medidas de prevención, la NOM035-STPS-2018, prevé que los centros de trabajo:

- a)** Establezcan acciones para la prevención de los factores de riesgo psicosocial que impulsen: el apoyo social, la difusión de la información y la capacitación;
- b)** Dispongan de mecanismos seguros y confidenciales para la recepción de quejas por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y para denunciar actos de violencia laboral.
- c)** Realicen acciones que promuevan el sentido de pertenencia de los trabajadores a la organización; la capacitación para la adecuada realización de las tareas encomendadas; la definición precisa de responsabilidades para los miembros de la

organización; la participación proactiva y comunicación entre sus integrantes; la distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas laborales regulares conforme a la Ley Federal del Trabajo, y la evaluación y el reconocimiento del desempeño (NOM035-STPS-2018, 2018: 8.1)

En este sentido, para dar cumplimiento, es necesario que los centros de trabajo elaboren una Política de Prevención de Riesgos Psicosociales, que permita organizar, planificar, dar seguimiento y reconocer el alcance real según los niveles organizacionales de las acciones implementadas.

El presente diplomado, recuperará la riqueza de la experiencia de los centros de trabajo, para la elaboración de la PPRPST y servirá como ejercicio de sistematización y acompañamiento para aquellos que apenas están en ciernes de elaborarla.

ORIGEN DEL PROYECTO:

La Norma Oficial Mexicana NOM035-STPS-2018, representa un hito histórico en los esfuerzos por el mejoramiento de las condiciones generadoras de riesgos psicosociales en el trabajo, con su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2018, hace obligatoria la identificación, análisis y prevención en todos los centros de trabajo del país, considerando las obligaciones patronales correspondientes ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, quien es la autoridad correspondiente para vigilar su eficaz cumplimiento.

Expuestas las presentes condiciones, es evidente la necesidad de implementar capacitaciones adecuadas para los empresarios, patrones y responsables de los departamentos de recursos humanos y seguridad y salud en el trabajo, así como para los psicólogos y demás profesionistas de la salud, en quienes recae la ejecución y correcta aplicación; a fin de comprender con claridad el marco general de referencia que permitió la publicación de la NOM035-STPS-2018, así como las características de su aplicación mediante el estudio de la metodología propuesta para la identificación, análisis, y la prevención con la elaboración de políticas de prevención de riesgos, que incluya las acciones más adecuadas y pertinentes según las actuales tendencias de las ciencias psicológicas.

El presente curso desarrollado por el equipo de psicólogos formados en la materia, desde hace algunos años, constituye un esfuerzo de capacitación en la correcta aplicación de la NOM035-STPS-2018, y tiene la intención de generar lazos de colaboración entre los interesados a fin de emprender programas de seguimiento para dar cumplimiento, motivados siempre por los más altos valores éticos universitarios.

OBJETIVO GENERAL:

Conocer los elementos propios de la NOM-035-STPS-2018; a fin de identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo; así como intervenir certeramente en los casos de violencia laboral y eventos traumáticos severos sufridos por los trabajadores en situación de trabajo. Se precisará el campo de aplicación según corresponde a cada centro de trabajo y las obligaciones patronales y de los trabajadores para dar cumplimiento ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

OBJETIVOS PARTICULARES:

- i. Identificar los factores de riesgo psicosocial, analizarlos y prevenirlos.
- ii. Conocer las Guías de referencia I, II y III, para su aplicación/interpretación.
- iii. Redactar la Política de Prevención
- iv. Elaborar un protocolo de atención a la violencia laboral y tratamiento a eventos traumáticos sucedidos durante o por motivo de trabajo.
- v. Realizar mediciones específicas.
- vi. Revisar la nueva legislación mexicana de regulación del teletrabajo y los riesgos asociados.

CONTENIDOS:

1. PROCESO DE TRABAJO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- a) Introducción al proceso de trabajo y los cuatro elementos del proceso de trabajo
- b) Riesgos y exigencias de trabajo
- c) Las condiciones de trabajo

2. FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

- a) Los factores de riesgos psicosociales en el trabajo visión del trabajo decente y OIT
- b) Definiciones de la NOM-035

3. NOM-035-STPS-2018

- a) Obligaciones del patrón y de los trabajadores
- b) Aplicación Guía de referencia I
- c) Aplicación Guía de referencia II y III
- d) Política de prevención
- e) Protocolo en materia de violencia laboral

4. MEDICIONES ESPECÍFICAS

- a) Estrés postraumático
- b) Carga de trabajo
- c) Burnout

5. RIESGOS PSICOSOCIALES POR PANDEMIA COVID.19 Y NUEVA TABLA DE ENFERMEDADES LABORALES

- a) Ley de regulación del teletrabajo y riesgos del home office

BIBLIOGRAFÍA

Conferencia Internacional del Trabajo (2006). Cambios en el mundo del trabajo. Prefacio. Informe I (C). [fecha de consulta 12 de marzo de 2017]. Disponible en: <https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc95/pdf/rep-i-c.pdf>. P. V – XI.

Neffa J. C. (2015). Los riesgos psicosociales en el trabajo, contribución a su estudio. Capítulo 1. Centro de estudios e investigaciones laborales (CEIL-CONICET). Buenos Aires, Argentina. P. 1021.

Albanesi, Roxana (2015). Historia reciente del trabajo y los trabajadores. Apuntes sobre lo tradicional y lo nuevo, lo que cambia y permanece en el mundo del trabajo. Trabajo y Sociedad, (25),387-403. [fecha de Consulta 8 de enero de 2020]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3873/387341101022>. P. 389-292 y 401-402.

González M. M. (2008), Fábrica de hombres. La dimensión ética de la empresa. Capítulo 4. El trabajo e identidad en la vida contemporánea. Humanidades TEC. Campus Estado de México. P. 179- 264.

Romero Caraballo, M. P. (2017). Significado del trabajo desde la psicología del trabajo. Una revisión histórica, psicológica y social. Psicología Desde el Caribe, 34(2), 120-138. DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/psdc.34.2.8491> P. 121-128.

Noriega M. (1898). En defensa de la salud en el trabajo. Capítulo 1. El trabajo, sus riesgos y la salud. México: SITUAM. P. 5- 8.

Neffa J. C. (2015). Los riesgos psicosociales en el trabajo, contribución a su estudio. Capítulo 1. Centro de estudios e investigaciones laborales (CEIL-CONICET). Buenos Aires, Argentina. P. 2129.

Noriega M. (1898). En defensa de la salud en el trabajo. Capítulo 6. Alienación y trabajo. México: SITUAM. P. 61-6

Celso García La delgada Línea Amarilla 2015

Juan Carlso Rulfo En el Hoyo 2006

Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. España: Paidós.

Quijano, Anibal. ((2014 [2003])). *El trabajo al final del siglo XX en Cuestiones y horizontes (Antología Esencial): de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/ descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO/ ASDI.

Osorio, J. (2006). Biopoder y biocapital. El trabajador como moderno homo sacer. *Argumentos*, 19(52), 77-98. Obtenido de Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59505205>

Mora, Minor (2003), "El riesgo laboral en tiempos de globalización". *Estudios Sociológicos*, XXI (3), pp. 643-666, septiembre-diciembre. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59806306>.

Filgueira, C. (2001). Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social aproximaciones conceptuales recientes. Seminario Internacional, las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE – división de población. Disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8283/cfilgueira.pdf>

Ruiz R. F. (2010) Accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y su rehabilitación emocional. La intervención de salud mental en el área de la rehabilitación laboral., Colección Lecciones de medicina y Ciencias de la Salud. Universidad de Rosario, Colombia. Con colaboración de García R. S.

Organización Internacional del Trabajo (2015). Investigación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Guía práctica para inspectores del trabajo. Suiza. 1-5.

Noriega, M. (1989). En defensa de la salud en el trabajo. Capítulo 8. Aspectos de legislación en materia de higiene y seguridad. SITUAM: México. P. 107-117.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2004). Ley Federal del Trabajo. Artículo 474. Gobierno de la República: México.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2004). Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo. Gobierno de la República: México.

Secretaría de Salud (1995). Ley del Seguro Social. Capítulo III Del Seguro de riesgos de trabajo. Gobierno de la República: México.

Neffa J. C. (2015). Los riesgos psicosociales en el trabajo, contribución a su estudio. Parte 2. ¿Qué son los RPST, cómo analizarlos y cuáles son las patologías que provocan? Centro de estudios e investigaciones laborales (CEIL-CONICET). Buenos Aires, Argentina. P. 103-410.

OIT (1984). Factores psicosociales en el trabajo: naturaleza, incidencia y prevención. (Serie seguridad, higiene y medicina del trabajo). Ginebra: oficina internacional del trabajo. N°56. Disponible en: <http://labordoc.ilo.org/record/245439?Ln=en>.

Secretaria del Trabajo y Previsión Social (2018). Norma Oficial Mexicana 035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosociales en el Trabajo. Identificación, análisis y prevención. Diario Oficial de la Federación. Gobierno de la República: México.

Uribe, P. J.F., (2015), Clima y ambiente organizacional. Trabajo, salud y factores psicosociales. Manual Moderno, México. Cap. I y 2 p.1-36

NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En el presente diplomado se dispone un aula invertida en la que los participantes tendrán un acercamiento al tema de manera previa mediante la realización de diversas actividades en la plataforma Moodle; de manera posterior se realizará la sesión síncrona correspondiente para revisar el contenido teórico y práctico.

REQUISITOS DE INGRESO

- Ser profesional o estudiante de Psicología, preferentemente en sus áreas de estudio sobre el Trabajo o Psicología Social.
- Ser profesional o estudiante de Administración.
- Desempeñarse en el departamento de Recursos Humanos, Departamento de Seguridad y Salud en el trabajo o tener la encomienda por su labor de realizar la aplicación de la NOM-035-STPS-2018.
- Tener interés por formarse en factores de riesgo psicosocial y su intervención mejorando las condiciones de Trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación*		%
1	Promedio de los módulos	50%
2	Actividades integradoras	50%
Calificación Final		100%

1. Promedio de los módulos			
Módulo	Actividad(es) de Evaluación	Descripción del entregable	%
I	Desglosar un Proceso de Trabajo a fin de identificar elementos, riesgos y exigencias.	Descripción del proceso de trabajo (Ficha técnica del centro de trabajo) e identificación de los 4 elementos del proceso de trabajo.	20%

2	Cuadro comparativo entre las condiciones de trabajo según Peiró y Prieto, 1996, y los FRPST de la NOM-035.	Elaborar un cuadro comparativo entre las condiciones de trabajo y los FRPST identificando semejanzas y diferencias.	20%
2. Actividades integradoras			
Módulo	Actividad(es) de Evaluación	Descripción del entregable	%
3	Informe de identificación de los FRPST (Este documento es el integrador final del diplomado)	Se realizará un diagnóstico con <u>aplicación de Guías de Referencia correspondientes en una unidad productiva, con su consiguiente interpretación.</u> El diagnóstico deberá trabajarse por equipo (2-4 integrantes) y las indicaciones se darán al inicio del módulo.	30%
4	Elaboración de política de prevención de los FRPST y del protocolo en materia de violencia laboral	Entregar reporte escrito individual, de acuerdo con rúbrica especificada al inicio de cada módulo.	20%
5	Reflexión en torno a los riesgos psicosociales en pandemia COVID19	Analizar los beneficios y daños a la salud del teletrabajo (home office) y la entrada en vigencia de la nueva normatividad.	10%
Total			100%

ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DE EVALUACIÓN

Los trabajos deberán cumplir con los requisitos de un documento académico bajo las normas APA última edición (reglas de redacción y ortografía, no plagio, etc.) y criterios que se establezcan en rubrica y tipo de documento/trabajo a entregar.

- Descripción de proceso de trabajo y sus cuatro elementos
- Cuadro comparativo entre condiciones de trabajo y FRPST.
- Informe de identificación de los FPRST de acuerdo con la NOM-035-STPS-2018.
- Elaboración de la política de prevención de los FRPSR.
- Reflexión en torno al teletrabajo y la nueva legislación mexicana.

ACTIVIDADES INTEGRADORAS

Los trabajos deberán ajustarse a los criterios que se establezcan en rubrica y tipo de documento/trabajo a entregar; deberán entregarse en tiempo y fecha señalada por el Instructor responsable de cada uno de los módulos.

CRONOGRAMA DE SESIONES SÍNCRONAS:

CRONOGRAMA -SESIONES SINCRONAS-			
DÍA	SESIÓN	TEMÁTICA	PONENTE
AGOSTO		INTRODUCCIÓN	
Viernes 12	0	Capacitación para el trabajo virtual e información sobre dinámica de trabajo en equipo para aplicación	ECFPS
		PRIMER MÓDULO	
Sábado 13	1	¿Por qué estudiar la salud de los trabajadores?	Mtro. Jesús Moya
		Introducción al proceso de trabajo y los cuatro elementos	Mtro. Jesús Moya
Sábado 20	2	Riesgos y exigencias de trabajo	Mtro. Jesús Moya
Sábado 27	3	Condiciones de trabajo	Mtra. Yasmín Montúfar
SEPTIEMBRE		SEGUNDO MÓDULO	
Sábado 3	4	FRPST en el trabajo visión del trabajo decente y la OIT	Mtra. Yasmín Montúfar
Sábado 10	5	Definiciones de la NOM-035-STPS-2018	Mtra. Yasmín Montúfar
		TERCER MÓDULO	
Sábado 24	6	Obligaciones del patrón y de los trabajadores	Lic. Grisel Lechuga
OCTUBRE			
Sábado 1º	7	Protocolo psicométrico GR I, II Y III	Lic. Grisel Lechuga
Sábado 8	8	Política de Prevención FRPST	Mtro. Jesús Moya
Sábado 15	9	Protocolo violencia	Mtro. Jesús Moya
		CUARTO MÓDULO	
Sábado 29	10	Primera revisión de informe FRPST	Mtra. Grisel Lechuga
NOVIEMBRE			
Sábado 5	10	Estrés postraumático	Mtra. Yasmín Montúfar
Sábado 12	11	Segunda revisión de informe FRPST	Mtro. Jesús Moya
Sábado 19	11	Carga de trabajo	Lic. Grisel Lechuga
Sábado 26	12	Tercera revisión de informe FRPST	Mtra. Yasmín Montufar
DICIEMBRE			
Sábado 3	12	Burnout	Mtro. Jesús Moya
		QUINTO MÓDULO	
Sábado 10	13	Nueva tabla de enfermedades laborales	Dra. Candi Uribe

PERIODOS DE TRABAJO ASÍNCRONOS:

CRONOGRAMA -ACTIVIDADES ASÍNCRONAS-		
Actividad	Periodo de ejecución	Fecha de entrega
<ul style="list-style-type: none"> Realizar las lecturas dispuestas en la plataforma Moodle para el módulo 1. Planificación del proyecto de aplicación NOM-035-STPS-2018 	<ol style="list-style-type: none"> 13 al 20 de Agosto 21 al 27 de Agosto 28 de Agosto al 3 de Septiembre 	No aplica entrega
1. Desglosar un Proceso de Trabajo a fin de identificar elementos, riesgos y exigencias.	13 de Agosto al 3 de Septiembre	3 de Septiembre
<ul style="list-style-type: none"> Realizar las lecturas dispuestas en la plataforma Moodle para el módulo 2. Aceramiento del proyecto de aplicación NOM-035-STPS-2018 	<ol style="list-style-type: none"> 4 al 10 de Septiembre 10 al 24 de Septiembre 	No aplica entrega
2. Cuadro comparativo entre las condiciones de trabajo según Peiró y Prieto, 1996, y los FRPST de la NOM-035.	3 de Septiembre al 24 de Septiembre	24 de Septiembre
<ul style="list-style-type: none"> Realizar las lecturas dispuestas en la plataforma Moodle para el módulo 3. Ejecución del proyecto de aplicación NOM-035-STPS-2018 	<ol style="list-style-type: none"> 25 de Septiembre al 1º de Octubre 2 al 8 de Octubre 	No aplica entrega
3. Informe de identificación de los FRPST	25 de Septiembre al 15 de Octubre	15 de Octubre
4. Elaboración de política de prevención de los FRPST y del protocolo en materia de violencia laboral.	15 de octubre al 26 de Noviembre	10 de Diciembre
<ul style="list-style-type: none"> Realizar las lecturas dispuestas en la plataforma Moodle para el módulo 4. Reportería y reflexión del proyecto de aplicación NOM-035-STPS-2018 	<ol style="list-style-type: none"> 15 al 29 de Octubre 30 de Octubre al 5 de Noviembre 6 al 12 de Noviembre 	No aplica entrega
<ul style="list-style-type: none"> Realizar las lecturas dispuestas en la plataforma Moodle para el módulo 5. Preparación de la presentación de resultados del proyecto de aplicación NOM-035-STPS-2018 	12 al 26 de Noviembre	No aplica entrega
5. Reflexión en torno a los riesgos psicosociales y la nueva tabla de enfermedades laborales	26 de Noviembre al 3 de Diciembre	3 de Diciembre
Preparación de la presentación de resultados del proyecto de aplicación NOM-035-STPS-2018	26 de Noviembre al 10 de Diciembre	10 de Diciembre

CRONOGRAMA DE TIEMPOS Y SU DISTRIBUCIÓN

CRONOGRAMA DE TIEMPOS Y SU DISTRIBUCIÓN					
Módulo	Horas			Periodo de ejecución	Responsable
	Sincrónicas	Asíncronas	Asíncronas Facilitador		
1º	8	8	4	12 al 27 de agosto	Jesús Antonio Moya López
	4	4			Blanca Yasmín Montúfar Corona
2º	8	8	3	28 de agosto al 10 de septiembre	Blanca Yasmín Montúfar Corona
3º	8	8	4	11 de septiembre al 28 de octubre	Grisel Mariana Lechuga Rodríguez
	8	8			Jesús Antonio Moya López
4º	4	4	5	29 de octubre al 3 de diciembre	Grisel Mariana Lechuga Rodríguez
	4	4			Blanca Yasmín Montúfar Corona
	4	4			Jesús Antonio Moya López
5º	4	4	2	4 al 10 de diciembre	Candi Uribe Pineda

Durante el desarrollo de los módulos del programa se contará con el apoyo del soporte tecnopedagógico a cargo del facilitador, tanto en las sesiones sincrónicas como de manera asíncrona.

De manera transversal al programa se realizará la programación correspondiente de las actividades en la plataforma Moodle del CITE, por lo que el contenido se visualizará de manera dosificada de acuerdo al calendario.

RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA EL TRABAJO VIRTUAL

1. PARA LAS VIDEOCONFERENCIAS SÍNCRONAS

1. Descargar el programa Zoom aquí:

<https://zoom.us>

2. Siempre que vaya **participar** en las reuniones de **videoconferencia** debe ingresar *en el siguiente link* permanente o con los siguientes códigos de acceso en las fechas programadas, de acuerdo al calendario.
3. Con la finalidad de lograr el mayor aprovechamiento, así como facilitar la interacción de las partes, en este programa será necesario **contar con cámara web y micrófono** habilitados para su participación en las sesiones síncronas.

Unirse a la reunión Zoom

<http://bit.ly/FactoresPsicosociales2022-2>

ID de reunión: Le será proporcionado en su correo de Bienvenida*

- Le pedimos que se **conecte a partir de 10 minutos antes y como máximo 10 minutos después** de iniciada cada sesión de videoconferencia, ya que después de este tiempo será bloqueado el acceso para preservar el respeto a la dinámica establecida por cada docente.

2. PARA EL ACCESO A CAMPUS VIRTUAL-CITE PARA EL TRABAJO ASÍNCRONO :

<http://cite.uaq.mx/>

Será enviado a cada participante un usuario y contraseña para el acceso a la plataforma, por lo que es importante que de manera individual cada uno de los estudiantes se registren completando su proceso de inscripción.

REQUISITOS DE PERMANENCIA

- 80% de asistencia
- Pagos puntuales
- Participación Proactiva
- Entrega de productos
- Pagos puntuales

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

- Haber asistido mínimo al 80% de las sesiones síncronas.
- Aprobar las formas de evaluación con un mínimo de 8 de calificación final.
- Entrega en fecha y de acuerdo con las rúbricas de los entregables.

PARA LA OPCIÓN DE TITULACIÓN

- Ser pasante de la Facultad de Psicología o alumno regular del último año de la licenciatura de alguna de las áreas que aprueban el programa para tal fin. (Licenciatura en Psicología, áreas del Trabajo y Psicología Social).
- Haber asistido mínimo al 80% de las sesiones síncronas.
- Obtener una calificación final mínima de 8 (ocho punto cero).

INFORMES E INSCRIPCIONES

El proceso de inscripción consta de dos pasos:

1. **Pre-registro:** Da clic en el siguiente formulario para reservar tu lugar.

<http://bit.ly/PreregistroDiploECFPS>

2. **Formaliza tu inscripción:** una vez enviado tu registro, en un periodo no mayor a 72h. te será enviado un correo solicitando documentación si no la has cargado en tu preregistro; posteriormente al envío se te harán llegar las ligas y claves de acceso en tu correo de bienvenida.

Tu documentación la cargarás en tu preregistro o enviarás al correo educonpsicouaq@gmail.com.

***Importante:** Una vez finalizados ambos pasos, eres parte del grupo.

MAYORES INFORMES

LPS. José Heriberto Castañeda Lara
Coordinador de Educación Continua
Facultad de Psicología
educonpsicouaq@gmail.com

Sigue los eventos en Facebook:

<https://www.facebook.com/UAQEducacionContinuaPSICOLOGIA/>

<https://www.facebook.com/groups/diplomadouaqfactoresderiesgopsicosocial>

DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL DISEÑO E IMPARTICIÓN DEL DIPLOMADO:

Lic. Grisel Mariana Lechuga Rodríguez

Licenciada en Psicología clínica por la Universidad Autónoma de Querétaro, Maestría en Psicología del Trabajo, Diplomado en Salud y Seguridad Industrial. Ha colaborado en el área de Recursos Humanos como implant y capacitación por medio de NODDO Corporativo en industrias como Tremec, Plaka Comex, Siemens, Nestlé, Kellogg, Ferrero, entre otras. Su formación y experiencia como auditor interno ISO9001:2008, así como en temas de Salud y seguridad industrial, le han permitido desarrollarse profesionalmente en el cumplimiento de normas y estándares de seguridad y calidad. Ha sido ponente con temas de salud y seguridad, así como de factores de riesgos psicosociales en distintos diplomados y cursos en la UAQ y el IMSS. Actualmente es instructor externo de la STPS.

Mtro. Jesús Antonio Moya López

Licenciado en Psicología Clínica por la Universidad Autónoma de Querétaro, es Maestro en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo programa PNPC, tiene diversos Diplomados en psicoterapia y psicoanálisis. Ha desarrollado acompañamiento psicoterapéutico en clínica privada y diversas instituciones de salud mental en el Estado de Querétaro, también ha realizado diversas intervenciones grupales con el modelo grupo operativo mismo que ha perfeccionado para el tratamiento del estrés y el burnout. Ha participado en diversos proyectos de investigación financiados sobre temáticas relacionadas a la salud y psicotranstornos en el Trabajo. Fue galardonado con Mención honorífica y Medalla al Mérito Académico UAQ como mejor promedio en el año 2015. Su formación en los factores y riesgos psicosociales se forja a partir de la actualización profesional en cursos impartidos por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social. Conferencista a nivel Nacional e Internacional entre los que sobresalen el III Congreso de las Américas sobre Factores Psicosociales, estrés y salud en el Trabajo, verificado en la Facultad de Ciencias Médicas, en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, en el año 2018. Actualmente es docente capacitador en Desarrollo Humano en el Centro de Desarrollo de Talento AutoTanques Nieto.

Mtra. Blanca Yasmín Montúfar Corona

Licenciada en Educación Básica, Licenciada en Orientación Escolar, Licenciada en Psicología del Trabajo, Maestra en Psicología del Trabajo, 100% de Estudios de Doctorado en Desarrollo Humano, diversos Diplomados entre los que sobresalen de Psicoterapia de Arte, Docente Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Querétaro. Desde el 2007 a la fecha, ha realizado diversas investigaciones multidisciplinarias en temáticas relacionadas con la Salud en el Trabajo, tales como higiene y seguridad, estrés, burnout, factores y riesgos psicosociales. Ha dirigido Tesis de Licenciatura y Maestría en estas temáticas. En el año 2017 recibió el Premio Iberoamericano de Psicología del Trabajo. Conferencista a nivel Nacional e Internacional entre los que sobresalen el III Congreso de las Américas sobre Factores Psicosociales.

Dra. Candi Uribe Pineda

Licenciada en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Querétaro, Maestra en Ciencias Sociales, Doctora en Ciencias Sociales, ambos posgrados por el Colegio de Michoacán. Realizó Post Doctorado CONACYT en la Unidad Multidisciplinaria de Estudios Sobre el Trabajo. Es Candidata al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Ha participado en numerosas investigaciones en temas relacionados con la Salud en el Trabajo. Su amplia expertiz en la intervención psicosocial le ha permitido coadyuvar procesos colectivos de mejoramiento y bienestar en distintas poblaciones tanto urbanas como rurales. Su formación en factores y riesgos psicosociales está sustentada en la Dirección de Tesis de Maestría y Doctorado en temáticas relacionadas con Proceso de Trabajo, Riesgos Psicosociales y Precariedad Laboral. Actualmente es Secretaria Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro.

DADA A CONOCER EL 10 DE JUNIO DEL 2022

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO**